

GARANTIZAR LA CALIDAD DE UNA ASIGNATURA VIRTUAL MEDIANTE SU GUÍA DE ESTUDIO

Ruano Ruano, Ildefonso¹; García Cabrera, Lina²; Ortega Tudela, Juana María³; Peña Hita, M^a Angeles³

¹ Dpto. de Ingeniería de Telecomunicación, Escuela Politécnica Superior de Linares, Universidad de Jaén. Avda. de Alfonso X El Sabio 28, 23700, Linares (JAÉN), alonso@ujaen.es

² Dpto. de Informática, Escuela Politécnica Superior de Jaén, Universidad de Jaén. Campus de las Lagunillas s.n., 23071, Jaén, lina@ujaen.es

³ Dpto. de Pedagogía, Facultad de Humanidades y CC. de la Educación, Universidad de Jaén. Campus de las Lagunillas s.n., 23071, Jaén, jmortega@ujaen.es, mapena@ujaen.es

RESUMEN

La enseñanza universitaria en España está envuelta en un proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) que está trayendo consigo una serie de cambios y revoluciones difícilmente imaginables hace algunos años. Si algo está quedando claro a partir de todos estos procesos es que se debe ir hacia una educación de calidad, sin embargo en demasiadas ocasiones no quedan muy claros cuales son los criterios que definen esa calidad. La enseñanza virtual presenta una serie de particularidades que hacen que el establecimiento de estos criterios deba modificarse para adaptarse a sus características. En el Campus Andaluz Virtual (CAV) se han creado unos procedimientos que permiten realizar una evaluación de la calidad de las asignaturas virtuales. En este artículo se tratará de demostrar que si los responsables docentes de las asignaturas virtuales utilizan un buen modelo de guía del alumno lograrán cumplir gran parte de los criterios de calidad que se suelen utilizar en la evaluación inicial de las acciones formativas.

1. INTRODUCCIÓN

Asegurar la calidad de las universidades es un objetivo que se ha marcado desde los distintos estamentos que están involucrados en las mismas: dirigentes, profesorado, alumnado, etc. Esta preocupación se ve reflejada en todos los ámbitos universitarios, un ejemplo de este hecho es que se han creado vicerrectorados de calidad en prácticamente todas las universidades tratando de asegurar que se logra en todos los niveles y no sólo en la docencia. En el CAV se están impartiendo 86 asignaturas de 10 universidades andaluzas de manera totalmente virtual. Uno de los objetivos que se han marcado en el CAV es asegurar que esta educación sea de calidad. En este tipo de educación la guía de estudio que cada asignatura debe ofrecer a sus alumnos constituye un elemento indispensable que puede y debe asegurar orientación y apoyo pero además es algo más: Es un elemento con el que el docente puede asegurar una parte muy importante de la calidad de su asignatura.

Las guías de estudio de los alumnos de asignaturas virtuales son un material indispensable que deben elaborar los responsables de las asignaturas con la ayuda del equipo docente y con el que se obtienen muchos beneficios, quizás como más importantes caben destacar los siguientes:

- Al equipo docente (incluido el responsable de la asignatura) le da la oportunidad de reflexionar y de hacer un esfuerzo para planificar sobre cómo el alumno debe abordar los conocimientos y como cada miembro del equipo docente debe emplearse durante todo el proceso.
- Para el alumno es el Manual de Instrucciones de su asignatura, un paso a paso en el que se le puede explicar qué tareas se pretende que realice y aprenda, en qué plazos, de qué forma y cómo se le valorará su trabajo y esfuerzo entre otra mucha información.

A la vez se trata de un compromiso por parte del equipo docente en el que hace pública y transparente el proceso de enseñanza universitario de forma que pueda estar sujeto a un análisis, crítica y mejora. En

definitiva, el hacer explícito la acción formativa de forma que se pueda valorar su calidad, por lo menos en parte.

La guía de estudio de una asignatura virtual debe ser el primer recurso disponible para los alumnos que la cursen, debe estar en una posición privilegiada en el espacio virtual y con fácil visibilidad ya que no sólo será el primer recurso que trabajen sino que debe ser un elemento de consulta continua durante todo el desarrollo del curso.

En este artículo se va a tratar de justificar el uso de un buen modelo de guía docente para asignaturas virtuales, para ello se va a demostrar que mediante el uso de un modelo de guía de alumno que cumpla unos requisitos mínimos y se ajuste al modelo presentado por [1] se puede asegurar un nivel de calidad bastante aceptable en el proceso de evaluación de calidad que efectúa el CAV. Para ello, tras esta introducción, en el apartado 2 se describirá brevemente como las universidades andaluzas realizan la evaluación de las acciones formativas virtuales del CAV, en el apartado 3 se apuntan algunas de las características más importantes que deben cumplir las guía de alumno de asignaturas virtuales y se describe brevemente el formato básico de guía de estudio que se propone como modelo en [1], después, en el apartado 4, se trata de demostrar que una acción formativa que cumpla con las características indicadas en el apartado 3 puede llegar a asegurar como mínimo un 44% de los criterios de calidad que se miden en la evaluación inicial que se describe en el apartado 2. Por terminar, en el apartado 5, después de haber analizado los diferentes criterios se mostrarán unas conclusiones basadas en los resultados obtenidos.

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD DE ASIGNATURAS CAV

El CAV constituye una experiencia en educación superior que lleva ofertando asignaturas virtuales a los estudiantes de las universidades andaluzas desde el curso 2006-07. Durante todos estos años los profesores que se encargan de impartir y tutorizar las asignaturas han intentado cumplir con unos requisitos de calidad autoimpuestos que se han visto comprobados por la opinión del alumnado al final de cada curso. Con estas opiniones se han podido obtener ideas de la calidad que se ofrecía en el CAV, las cuales han sido por término general bastante positivas, sin embargo no aseguraban que realmente se estuviera ofreciendo una educación de calidad. Hoy día la adaptación al EEES obliga a todos a cumplir una serie de criterios de calidad, basar la calidad de una asignatura únicamente en las opiniones de los alumnos es claramente insuficiente. Por ello en los últimos años se han establecido una serie de criterios y sistemas de evaluación extra que al ser más estrictos permiten comprobar con más seguridad si la educación que actualmente se está impartiendo en el CAV de forma totalmente virtual es realmente de calidad.



Figura 1. Elaboración propia a partir de gráfico en <http://www.uca.es/centro/1C14/innovacion/eees>

En Mayo de 2009 vio la luz un documento [2] que va a servir para la evaluación de la calidad de las asignaturas virtuales que tiene por título “Proceso de Evaluación de Acciones Formativas del Campus

Andaluz Virtual” elaborado por el Grupo de trabajo de Universidades Virtuales Andaluzas. Este documento constituye la guía de evaluación de las asignaturas virtuales del CAV, en él se establece, entre otras muchas cosas, que el proceso de evaluación de las asignaturas virtuales CAV se debe realizar en 3 etapas, la siguiente tabla las enumera y muestra un resumen de las características más importantes:

| ETAPA | Momento de realización | Tipo | Duración |
|-------------|--|---------|---|
| Inicial | Previa a la acción formativa | Externa | 2-4 semanas (con 1-2 meses de antelación a la impartición del curso) |
| De proceso | Durante el curso | Interna | Acciones puntuales y periódicas mientras dure el curso |
| De producto | Posterior a la finalización de la acción formativa | Interna | Acciones puntuales inmediatamente después del curso |

Tabla 1. Etapas del proceso de evaluación de asignaturas virtuales CAV.

La evaluación realizada en cada etapa concluye con un breve informe en el que un Comité de Expertos de Evaluación, en el que al menos un técnico en informática y diseño y otro en pedagogía, psicopedagogía o psicología, comunica el resultado de la evaluación (positivo/negativo) e incluye las fortalezas y debilidades detectadas, así como propuestas de mejora.

La evaluación inicial se realiza 2 meses antes del desarrollo de la acción formativa por un Comité de Evaluación Externo. Permite detectar posibles lagunas o errores de la información disponible en un curso virtual antes de su puesta en marcha con objeto de cubrir unos criterios mínimos de calidad.

Esta evaluación consiste en el acceso Web a la acción formativa para realizar la comprobación puntual del cumplimiento de ciertos criterios (25 criterios indicados en el anexo 1 de [2], la llamada valoración semicuantitativa), tras la evaluación se elabora un informe que comunica sus fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, así como el resultado de ésta:

- Informe positivo. Si la acción formativa, aunque sea susceptible de mejora, cumple con todos los criterios marcados para su puesta en marcha.
- Informe positivo condicional. Si su puesta en marcha se considere condicionada a la inclusión/modificación de determinados criterios.
- Informe negativo. Si tras la evaluación de los criterios señalados, el curso no cumple con el 50% los criterios mínimos exigidos. En este caso, la acción formativa no continúa el proceso de evaluación y ésta no podrá impartirse en el CAV.

La evaluación de proceso se inicia con el primer envío de información a los estudiantes en las acciones formativas y concluye con el cierre de actas en segunda convocatoria, persigue promover la mejora (si procede):

- en las labores de apoyo (coordinación, orientación, tutorización y dinamización) de los tutores.
- en la participación de los estudiantes.
- en las cuestiones técnicas o académicas detectadas durante el curso.

Esta evaluación consiste en el acceso Web a la acción formativa para realizar la comprobación en tres ocasiones del cumplimiento de ciertos criterios indicados en el anexo 2 de [2] que permitan controlar el seguimiento y participación de los distintos actores, así como el desarrollo de la acción formativa según el planteamiento inicial. Tras estas revisiones se tomarán una serie de medidas que corrijan los posibles errores detectados durante la marcha de la acción formativa y se elaborará la propuesta de posibles mejoras para futuras ediciones. Con toda esta información se elabora un informe definitivo que se presenta verbalmente y por escrito a los responsables de la acción formativa (técnicos y académicos) comunicando las fortalezas, los aspectos susceptibles de mejora y el resultado final de la evaluación que podrá ser:

- Informe positivo. Si la acción formativa se ha desarrollado con normalidad aunque sea susceptible de mejora.
- Informe positivo condicional. Si su puesta en marcha se considere condicionada a la inclusión/modificación de determinados criterios.
- Informe negativo. Si se hayan detectado incidencias muy graves (omisión de los tiempos establecidos en la tutorización sin causa justificada, la no corrección de actividades en los tiempos establecidos, la entrega de actas fuera de plazo, etc.), esto impedirá que la acción formativa se imparta en futuras ediciones.

La evaluación de producto se realiza una vez finalizada la acción formativa, para ello se realiza una recopilación de los siguientes datos:

- Satisfacción de estudiantes (Anexo III de [2]) y docentes (Anexo IV de [2]).
- Resultados de participación y rendimiento: número y porcentaje de estudiantes matriculados, tasa de abandono y calificaciones en primera y segunda convocatoria.
- Ajuste a la planificación programada (resumen de la evaluación de proceso).

Como resultado, se obtendrá un informe final de evaluación realizado por la universidad responsable de la acción formativa que puede ser:

- Positivo. Si se cumplen los criterios mínimos de calidad de producción o ejecución.
- Positivo condicional: Si su aprobación está condicionada a la realización de cambios para su mejora.
- Negativo: Si el curso no cumple los criterios mínimos de calidad exigidos.

3. MODELO DE GUÍA DE ESTUDIO

Como ya se comentó en la introducción la guía de estudio de una asignatura virtual debe ser un recurso de orientación y apoyo que debe generarse como una extensión de los modelos de guía de estudio EEES para que se adapten a las características propias de la educación virtual. Esto es así porque la ayuda que reciben los alumnos de una guía de estudio debe ser aún mayor en el caso virtual que la presentada en las asignaturas presenciales. En conclusión, las guías de alumno de enseñanzas virtuales deben tener un formato especializado que certifiquen su mayor compromiso y utilidad para el alumno.

Por otro lado se debe tratar de huir de guías de alumno excesivamente largas y tediosas a la hora de leer, el exceso de información puede ser sinónimo de desinformación. Lo ideal es que se presenten de forma esquemática y directa concretando sin rodeos la información que deben contener. Además deben contener, siempre que sea posible, enlaces directos a todos los recursos que se vean referenciados en la misma, incluido la propia guía, por este motivo no es aconsejable realizarla en formatos que no permitan esta característica. Si se sigue el modelo [1] éstas y otras características deseables en la guía se cumplirán.

A continuación se reproduce el patrón del modelo de guía de estudio ([1]) que se va a utilizar:

Parte I. Índice.

Parte II. Información de la asignatura.

| | |
|------------------|---|
| 1. Presentación. | 1.1. Información general: Nombre, Carácter (Troncal, Obligatoria, Optativa o Libre configuración), Modalidad (Presencial, Semipresencial o Virtual), Área de Conocimiento, Responsable, Profesor/es Tutor/es, Prerrequisitos Académicos e Informáticos, |
|------------------|---|

| | |
|---|--|
| | <p>Titulaciones a las que va dirigida, Créditos (Teóricos/Prácticos), Créditos ECTS, Fecha de inicio de la acción formativa, Fecha de finalización de la 1ª convocatoria y Fecha de finalización de la 2ª convocatoria.</p> <p>1.2. Funciones y Datos de contacto del personal docente: Organigrama, Fotografía/s, Nombre/s, Funciones (Responsable/Tutor/Evaluador/Creador de contenidos/Actualizador de contenidos), Dirección/ones, (Universidad, Escuela/Facultad, Calle, Despacho, Localidad, Provincia, C.P.), Correo/s electrónico/s, Teléfono/s, Otros (Direcciones de mensajería instantánea o VoIP), Horario/s.</p> <p>1.3. Justificación y Contextualización</p> <p>1.4. Objetivo principal</p> |
| 2. Metodología | Metodologías, tipos de actividades, volumen de trabajo. |
| 3. Contenidos Principales | <p>3.1. Contenidos Teóricos</p> <p>3.2. Contenidos Prácticos</p> <p>3.3. Otros Contenidos</p> |
| 4. Objetivos | Redactados de forma tangible asociados a resultados concretos. |
| 5. Competencias | Destrezas, habilidades sociales, competencias profesionales. |
| 6. Evaluación y Calificación de la asignatura | <p>6.1. Criterios de Evaluación y requisitos para superar el curso</p> <p>6.2. Comprobación de la evolución en la asignatura.</p> <p>6.3. Publicación de calificaciones finales</p> <p>6.4. Revisión de la evaluación</p> |
| 7. Herramientas de comunicación | Descripción, justificación y normas de uso |
| 8. Tutorías | Medios, tipos de tutorías, normas de realización |
| 9. Bibliografía y Recursos | <p>9.1. Bibliografía</p> <p>9.2. Enlaces Web</p> <p>9.3. Recursos de Teoría</p> <p>9.4. Recursos de Prácticas</p> <p>9.5. Glosario</p> <p>9.6. Otros recursos</p> |

Parte III. Plan de trabajo y Consejos.

| |
|--|
| 1. Plan de Trabajo |
| 2. Calendario y Planificación de la asignatura |
| 3. Consejos para el tratamiento de los contenidos de Teoría |
| 4. Consejos para el tratamiento de los contenidos de las Prácticas |
| 5. Consejos para el tratamiento del resto de contenidos |

Anexo. Información del entorno.

| |
|--|
| 1. Actitud ante los estudios |
| 2. La Universidad de Jaén y el CAV |
| 3. ILIAS: La plataforma de Docencia Virtual de la UJA |
| 4. Personal Responsable (Organigrama, Funciones y datos de contacto del personal responsable Técnico y administrativo) |

4. COMPROBACIÓN DE CALIDAD ASEGURADA

A continuación se van a aplicar los 25 criterios que se tienen en cuenta en la valoración semicuantitativa de la evaluación inicial (anexo I de [2]) al modelo de guía descrito en el punto 3.

En las siguientes tablas (una por bloque de criterios) aparecen 3 columnas:

- la primera identifica el criterio de evaluación a considerar

- la segunda indica si el criterio asociado se cumple con el uso del modelo [1] (Sí), no se cumple (No), o si su cumplimiento es condicionado (Sí Cond.)
- la tercera se indica el/los apartado/s del modelo [1] que asegura/n el cumplimiento del criterio.

En los casos en los que se puede plantear alguna duda sobre los valores dados a las columnas 2 y 3 se incluye la aclaración correspondiente tras la tabla en cuestión.

4.1. Identificación de la acción formativa

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|---|------------------------|------------------------------|
| ¿Se incluye el nombre, tipo (troncal, optativa, libre configuración) y modalidad (semipresencial, virtual) de la acción formativa? | Sí | P2-1.1 |
| ¿Se indica la planificación temporal: fechas de inicio, desarrollo (tiempo estimado para cada tema/módulo) y finalización de la acción formativa? | Sí | P2-1.1, P3-1 y P3-2 |
| ¿Se identifica a los responsables académicos de la acción formativa (datos de contacto, dirección, departamento, centro, universidad, etc.)? | Sí | P2-1.2 |
| ¿Se deja claro a los estudiantes los objetivos y/o competencias de la acción formativa? | Sí | P2-1.4, P2-4 y P2-5 |

Todos los criterios se ven plenamente reconocidos en los apartados correspondientes que se indican sin que se produzca ningún tipo de duda que requiera de una explicación.

4.2. Estructura de la acción formativa

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|---|------------------------|---|
| ¿Se facilita a los estudiantes una descripción general de la acción formativa y sus características (objetivos, contenidos, metodología, actividades, tutorías, bibliografía básica y complementaria que incluya enlaces de interés, etc.)? | Sí | P2-1.4, P2-4, P2-2, P2-3, P2-8, P2-9 y P3 |
| ¿Existen elementos de navegación (mapas, menús, etc.) que orienten al alumno sobre cómo está organizada la información (materiales y herramientas) en la acción formativa? | Sí Cond.* | P1, P2-3, P2-7 y P2-9 |
| ¿Se proporciona una descripción del organigrama y de las funciones y responsabilidades del personal académico y técnico de la acción formativa? | Sí | P2-1.2 y Anexo-4 |
| ¿Se explica el uso de la plataforma y de las herramientas de comunicación mediante algún tema introductorio o manual de uso? | Sí Cond.** | Anexo-3 y P2-7 |
| ¿Se especifica en la acción formativa los conocimientos académicos y las habilidades informáticas que son recomendables para los alumnos? | Sí | P2-1.1 |
| ¿Se especifican los requisitos técnicos*** de la acción formativa (uso de software, hardware, etc.)? | Sí | P2-7/P2-8, P3-4 y P3-5 |

* En el modelo de guía de estudio utilizado se indica que deben incluirse mapas o menús, además se señala que debe informar del modo en que se organiza la información y los recursos, de hecho la primera parte subraya que se debe tener un índice con enlaces al resto de la guía (P1) y además hay apartados específicos que describen la estructura de los distintos contenidos (P2-3, P2-7 y P2-9). El "Sí" se ha puesto

con condicionante por si en sentido estricto se quiere entender que este criterio se refiere a los propios contenidos y no sólo a la guía de estudio.

** La guía no es el lugar adecuado para incluir guías sobre la plataforma, sin embargo sí que debe existir una indicación (preferiblemente con enlaces) para que el alumno pueda encontrar ese recurso (P4-3). Con respecto a las herramientas de comunicación que se vayan a utilizar en la acción formativa sí debe incluirse en la guía una descripción de las mismas y de las normas de uso de cada una ya que pueden ser propias de la asignatura siguiendo el criterio del equipo docente (P2-7). El "Sí" se ha puesto con condicionante por que no se puede asegurar que realmente exista un manual de uso de la plataforma aunque siempre se puede referenciar desde la guía a los manuales que deben existir en la página Web oficial de la plataforma.

*** Se considera "requisitos técnicos" (aparte de los estrictamente necesarios en una asignatura virtual, es decir, ordenador con acceso a Internet y navegador correctamente configurado para ello) al software y/o hardware especial que se necesite para la realización de alguna práctica (P3-4), actividad especial (P3-5), o herramienta de comunicación/tutoría (P2-7/P2-8)) en cuyo caso deben ser descritos en los puntos indicados de la guía.

4.3. Objetivos y competencias de la acción formativa

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|---|------------------------|------------------------------|
| ¿Se deja claro a los estudiantes los objetivos y/o competencias de los diferentes temas/módulos de la acción formativa? | Sí | P2-4 y P2-5 |

Los apartados especificados de la guía cumplen este criterio plenamente.

4.4. Contenidos

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|---|------------------------|------------------------------|
| ¿Se presentan contenidos claramente estructurados? | No | - |
| ¿En la presentación de los contenidos se utilizan estándares que independicen el contenido de la plataforma (SCORM, IMS, AICC, etc.)? | No | - |
| ¿Funcionan todos los hipervínculos y enlazan al sitio adecuado? | No | - |
| ¿Se ofrecen resúmenes o presentaciones introductorias de cada tema/módulo? | No | - |

Aunque la guía de estudio en sí misma es una parte del contenido que, en caso de que cumpla el modelo especificado, asegura parte de estos criterios no puede asegurar que todos los Contenido de la acción formativa cumpla estos criterios ya que es propio de ellos mismos.

4.5. Actividades y evaluación

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|---|------------------------|------------------------------|
| ¿Se proponen distintos tipos de actividades: autoevaluación, evaluación, de recuerdo, individuales, grupales, etc., que incluyan la comunicación a través de la herramienta idónea disponible en la plataforma (herramientas de | No | - |

| | | |
|---|-----------|-----------------------------|
| trabajos individuales, tareas, cuestionarios, foros, etc.)? | | |
| ¿En las actividades se explicita: tipo, procedimiento para realizar cada actividad, qué se va a aprender, recursos necesarios para realizarla, fecha de finalización y entrega, criterios de corrección y calificación, etc.? | Sí Cond.* | P2-3.2, P2-3.3, P3-4 y P2-6 |
| ¿Se especifica el sistema de evaluación del logro del alumnado y los baremos de calificación (qué, cómo y cuándo se va a evaluar)? | Sí | P2-6 |

Aunque la guía de estudio proponga distintos tipos de actividades el primer punto de esta tabla no lo puede cubrir ya que a pesar de recogerse en la guía, no se puede asegurar su existencia.

*Si bien el criterio dice que las características de la actividad referidas deben encontrarse en la propia actividad y eso no se puede asegurar con la guía sí que es cierto que toda la información se encuentra en la propia guía en los diferentes apartados incluidos.

4.6. Usabilidad y accesibilidad

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|--|------------------------|------------------------------|
| ¿Se presenta la información de forma homogénea (listas, formato, colores, estilos, iconos)? | No | - |
| ¿Se incluyen gráficos e imágenes, en la resolución adecuada, que aporten un valor añadido a la información? | No | - |
| ¿Se tienen en cuenta criterios de accesibilidad como tamaños de letra de forma relativa, contraste fuente/fondo, etc.? | No | - |
| ¿Se proporcionan los mismos contenidos en distintos formatos (HTML, PDF, Word, audio, vídeo, etc.)? | No | - |

Estos criterios son propios del formato dado a los contenidos, los cuales normalmente vienen determinados por la forma de editarlos y en otros casos por la forma de mostrar la información que tenga definida la propia plataforma, tanto en uno como en otro caso no se pueden asegurar con la guía de estudio, por ello estos criterios no pueden ser tenidos en cuenta positivamente en este estudio.

4.7. Recursos y bibliografía

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|--|------------------------|------------------------------|
| ¿Se proporcionan materiales y recursos relevantes para poder ampliar y profundizar en los contenidos de la acción formativa? | Sí Cond.* | P2-9 |
| ¿Se ofrece al alumnado el acceso a fuentes bibliográficas actualizadas y diversas (formato papel, electrónico, etc.)? | Sí Cond.* | P2-9 |

*Se ha supuesto que si se rellena la guía (P2-9) de forma correcta incluyendo enlaces externos, bibliografías, recursos varios (entre otros) estos criterios se ven claramente cumplidos. Sin embargo, se ha puesto un Sí condicional porque aunque se rellenen estos campos no se puede asegurar la diversidad y relevancia que exigen estos criterios.

4.8. Herramientas de comunicación

| Criterio de evaluación | ¿Lo asegura el modelo? | Punto/s del modelo afectados |
|--|------------------------|------------------------------|
| ¿Se especifican las herramientas de comunicación que se van a utilizar (agendas electrónicas, tabloneros de anuncios, sistemas de comunicación telemática síncronos, asíncronos, etc.) y normas para su utilización? | Sí | P2-7 |

Existe un apartado de la guía específico para este criterio que de cumplimentarse correctamente asegura la calidad en este sentido.

4.9. Resumen de resultados.

| ITEM | Nº | % |
|----------|----|------|
| Sí | 11 | 44 % |
| Sí Cond. | 5 | 20 % |
| No | 9 | 36 % |

5. CONCLUSIONES

En este artículo se ha demostrado como si se hace uso de una propuesta de Guía Docente o de Estudio que cumpla el modelo descrito en [1], además de tener una guía adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a un entorno de enseñanza virtual se garantiza la calidad de la acción formativa según los criterios establecidos en el proceso de evaluación de las acciones formativas del CAV en un porcentaje muy importante (11 de 25, el 44%). Para ello sólo se debe usar el modelo [1] y desarrollarlo correctamente mediante una adaptación a cada acción formativa particular, es decir, rellenar los diferentes campos con las características adecuadas. Además si esto se hace cumpliendo los condicionantes señalados en los 5 ítems "Sí Cond." se puede llegar al 64%, lo cual es un excelente resultado que avala la importancia de dedicarle tiempo y esfuerzo a la realización de la guía de estudio de las asignaturas virtuales. De esta forma el informe de evaluación inicial no será en ningún caso negativo.

Por otro lado conviene señalar que existe un 36 % que no se va a poder asegurar aunque se cumpla el modelo propuesto [1] aunque lo cierto es que si se sigue a rajatabla y se desarrolla correctamente todo lo que en él se incluya mediante una ordenación y creación de contenidos adecuada lo más probable es que no cueste superar el resto de criterios. De este modo se podrá alcanzar el 100% que todos los profesionales de la docencia virtual desean. Conviene recordar que para poder conseguir un punto de partida adecuado que permita garantizar la calidad de la docencia virtual se deben cuidar al máximo todos los recursos, y no sólo la guía de estudio. Después, la calidad dependerá del saber hacer de tutores, técnicos y alumnos durante todo el tiempo que se prolongue la acción formativa.

6. REFERENCIAS

- [1] García Cabrera, Lina; Ruano Ruano, Ildefonso; Ortega Tudela, Juana Mª y Peña Hita, Mª Ángeles [2009]: Guía de Estudio de una asignatura para el Campus Andaluz Virtual. Libro de comunicaciones del II Foro Interuniversitario de Buenas Prácticas en Teleformación en las 10 Universidades Andaluzas. UNIA y Universidad de Jaén. Baeza Nov-2009.
- [2] Grupo de Trabajo de Universidades Virtuales Andaluzas (UVAS) [2009]: Proceso de Evaluación de Acciones Formativas del Campus Andaluz Virtual.